



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR**  
**ESTADO No. 054 DEL 2020**  
**NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020)**



No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FLS	VER ARCHIVO
1	13-433-40-89-001-2019-00157-00	UNICA	VERBAL PERTENENCIA (Prescipcion Adquisitiva)	SOLMERY S DEL CARMEN TORRES MORENO	BERNARDO DE JESUS JARAMILLO CALLE E INDETERMINADOS	04/11/2020	PRINCIPAL	120	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
2	13-433-40-89-001-2020-00142-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	JOSE RAMON SARAVIA OLIVERO	28/10/2020	PRINCIPAL	14	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>
3	13-433-40-89-001-2020-00142-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	JOSE RAMON SARAVIA OLIVERO	28/10/2020	C MEDIDAS	02	<a href="#">CLICK AQUÍ</a>

---

**ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA**  
SECRETARIO

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL  
HOY NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.**

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza la presente notificación por estado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción de la providencia, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado. No obstante, se deja la claridad, que en cumplimiento del mismo decreto, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal, los cuales podrán solicitarse por el interesado a través de los otros canales del Juzgado, sin que se afecte, la validez de la publicación del mismo.